dar y acordo que el Caudal de dho
posito se saque y apronte dha Cantid
y entregue p.a el dho efecto a el dho
Joseph Caul. p.r D. Joseph Padilla su de
positario despachandole mandam.to
en forma con el qual y recivo de
dho Caul. se le abonara en las q.tas
que de dho Caudal se le tomaren
y con esto p.r no ofrecerse otra cosa se a
cavo este ayuntam.to y lo firmaron

Lic.do D.n Juan Millan Arias — D.n Fer.do Marin Perez Pinero — Lorenzo M. Melgar

D. Antonio Buitrago y Angosto — D.n Fran.co Garcia Ruiz Melgarejo

Ante mi

Joseph Albarez de Aleo